

ACTA No. 005-2023

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día miércoles 01 de febrero del año dos mil veintitrés, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Ing. Germán Córdova, Alcalde (S) del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior (04)
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sra. ZOILA ISABEL ANDRADE OCHOA, Sra. ZOILA DORILA JIMBO y Sr. ELOY ENRIQUE OCHOA; de conformidad al segundo inciso del Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.
7. Informe de los Sres. Concejales.
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

Secretaria.- se da lectura de Memorando Nro. GADMP-AL-2023-0178-M de fecha Pucará, 01 de febrero de 2023 PARA: Srta. Noemí Hermela Aguirre Guamán Secretaria General ASUNTO: DELEGACIÓN De mi consideración: Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones diarias. Mediante el presente, para los fines pertinentes y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal I) "Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejalas, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias" DELEGO a Usted para que actúe en calidad de SECRETARIA DE CONCEJO en la sesión ordinaria del Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día de hoy miércoles 01 de febrero de 2023, a las 09h00 en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, por motivo de vacaciones de su titular. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Ing. Germán Alcívar Córdova Márquez, ALCALDE DEL GADM CANTÓN PUCARÁ, SUBROGANTE. Así mismo, se da lectura de Memorando Nro. GADMP-AL-2023-0177-M Pucará, 01 de febrero de 2023 PARA: Sr. Lcdo. Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta Concejel ASUNTO: DELEGACIÓN De mi consideración: Reciba un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus

funciones diarias. Mediante el presente, para los fines pertinentes y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal l) “Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias” DELEGO a Usted para que presida la sesión ordinaria del Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día de hoy miércoles 01 de febrero de 2023, a las 09h00 en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, esto, por gestiones que realizaré fuera del cantón. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Ing. Germán Alcívar Córdova Márquez, ALCALDE DEL GADM CANTÓN PUCARÁ, SUBROGANTE.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde (E) secretaría procede a constatar el cuórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Sra. Marcia Narváez - Presente

Sra. Mayra Pesantez – Presente

Secretaria. - Certifico que se encuentran presentes los miembros del Concejo por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde (E). –compañeros como se leyó las respectivas delegaciones y reiterando el saludo a cada uno de ustedes Sres. Concejales, Sras. Concejales, Don Julio, Dña. Cruz, doy por instalada la sesión de este día. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:**

Sr. Alcalde (E). - está a consideración Sres. Concejales, hay alguna moción para que se pueda aprobar. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a consultar a todos los miembros del Concejo quienes aprueban de manera unánime el orden del día **CUARTO PUNTO: Recepción de comunidades y delegaciones.** Sr. Alcalde (E). - reiterando la bienvenida Don Julio, Dña. Cruz que vienen hacer su petición, le escuchamos todo el Concejo en sí. Sr. Julio Mendieta Guamán.- buenos días a todos Concejales, mesa directiva, muchas gracias por darme esta intervención, estoy viniendo por una petición lo que necesito en el sector de Chocar, que el Lic. Vinicio también tiene un predio, pidiéndole el paso a él, que somos y nos beneficia, más o menos nos va a beneficiar con el tiempo a ocho familias, yo quisiera más bien que se dé cambio de red de agua potable para ver si lo que es solamente ese trayecto, aquí el Ab. Edison también tiene conocimiento que el agua todo pasa para abajo, no queda para acá arriba, entonces nosotros quisiéramos hacer solo una parte lo que es acá arriba, pero por la parte de acá tengo conocimiento que entra por lado de Don Segundo Barreto y de ahí quisiéramos extender, si nos pudieran habilitar esa entrada para allá, muchísimas gracias. Sr. Alcalde (E). – gracias Don Julio, es una realidad lo que usted está

diciendo, por ese sector no sé si está mal circuitado las instalaciones o algo, no sé, sería bueno para que quede en acta también y poder decirle al Jefe de Agua Potable que salga hacer una inspección y nos dé el visto bueno, porque nosotros también podemos decir que está bueno por ahí, pero sería factible que el Ing. salga para que haga una inspección y él nos dé las recomendaciones debidas y que nos diga que está de hacer para que no tengan ese problema, porque si es verdad que por ese sector no llega el agua dos o tres días y eso afecta, alguna cosa Sres. Concejales. Ab. Edison Chávez.- saludarles estimadas Concejales y Concejales, saludarle Srta. secretaria, a usted Don Julio, Dña. Cruz, saludos cordiales y en realidad soy testigo también de lo que usted menciona, conjuntamente en esa zona también hay propiedades de mi familia y he observado que el agua si bien es cierto es el agua potable del mismo sistema, no es agua entubada ni nada, es el agua potable del sistema que va desde acá pero lastimosamente, si he conversado incluso con los técnicos de la institución, lo que me dicen es que a veces es por la misma red que se tiene, entonces, ponerme de acuerdo también con el compañero Vinicio porque es una realidad, lo primero que tenemos que ver es que se debe hacer técnicamente, si nos toca coger de donde usted dice de donde Don Segundo o a lo mejor otra alternativa porque alguna vez los que hacen el recorrido por allá mencionaban que no sabían porque no existe agua si está bajando el agua con normalidad, entonces yo le sugiero conforme el Lic. Vinicio hacer una inspección y revisar que se puede hacer o que se puede cambiar porque en esa zona y es necesario también porque hace unos diez o doce años realmente no había mucho desarrollo para allá pero ahora es diferente, hay más propietarios, gente que está haciendo instalaciones de agua y tal parece ya nos hace falta un sistema, no sé, tal vez la tubería más grande o algún rompe presión, no sé, no tengo claro el panorama en ese sentido técnico pero si, igual pedir al Ing. y solidarizarme con Don Julio porque si es una realidad y ojalá dar una solución porque es un pedido que yo mismo he hecho varias veces al técnico, al Ing. Arce sobre la zona específicamente, no porque uno tenga ahí también un sistema sino porque también se ha visto la necesidad de las otras personas que viven en ese sector. Lic. Jorge Berrezueta.- gracias por el espacio, más bien coincidir con el criterio de los dos compañeros que me antecieron, habrá que hacer el análisis de la posibilidad de hacer la variante creo que sería o también de colocar un dispositivo en lo que coge ya la falla para ver qué mismo es lo que resulta pero ahí técnicamente se verá que mismo hay que hacer y si ahí no hay agua ya es un problema social de paso porque sin agua no se puede sobrevivir, más bien a la prontitud compañero Vinicio, si es que hubiera hoy mismo enviarle el requerimiento a la Jefatura de Agua Potable para que se dé solución lo más pronto posible. Sr. Alcalde (E). – entonces Don Julio se va a coordinar para ver qué día tendrá la disponibilidad el técnico de agua potable para comunicarle a usted y poder ir hacer esa inspección y luego de ello según la recomendación ver que trabajo mismo se realiza. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta Nro. 04.** - Sr. Alcalde (E). – Sres. Concejales tenemos el acta Nro. 04 ponerles a consideración a cada uno de ustedes para que hagan ver si están o no de acuerdo y eleven también a moción para la respectiva aprobación. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, revisada el acta Nro. 04 no tengo ninguna observación por lo tanto elevo a moción, sugiriendo al Concejo si se puede realizar de manera unánime la aprobación. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de

manera unánime aprueban el acta anterior Nro. 04. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sra. ZOILA ISABEL ANDRADE OCHOA, Sra. ZOILA DORILA JIMBO y Sr. ELOY ENRIQUE OCHOA; de conformidad al segundo inciso del Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.** - Sr. Alcalde (E). – Sres. Concejales tienen la documentación respectiva para su análisis y esperando cualquier manifestación de cada uno de ustedes. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, revisadas las solicitudes del punto Nro. 6 en cuanto a Dña. Zoila Isabel, Dña. Zoila Dorila y Don Ely Enrique, de acuerdo a nuestra Ordenanza de los Mercados y Ocupación pues no tengo observaciones más que sugerir aprobar de alguna manera lo solicitado y de acuerdo al informe técnico también de la Psicóloga Daniela Catalina en cuanto a las tres solicitudes de exención de acuerdo a la ordenanza mencionada anteriormente, de mi parte elevo a moción para que se apruebe, se conozca, se analice y se apruebe la solicitud de las personas mencionadas. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a tomar votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo **RESUELVE: APROBAR la exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal de la Sra. ZOILA ISABEL ANDRADE OCHOA, Sra. ZOILA DORILA JIMBO y Sr. ELOY ENRIQUE OCHOA.** **SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** – Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeros, mi informe lo haré llegar por escrito, una sugerencia, pasar la voz y de alguna manera presionar a agua potable, tenemos una afección del alcantarillado en San Rafael y estamos con algunos días, más bien decían que había que conseguir una máquina para cortar el asfalto, entonces pasar el dato al compañero Alcalde que está encargado para solucionar este tema ya que es un tanto complicado ambientalmente como de salud también, lo demás lo pasaré por escrito. Ab. Edison Chávez.- mi informe lo pasaré por escrito. Sra. Marcia Narváez.- buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, mi informe lo pasaré por escrito. Sra. Mayra Pesántez.- buenos días Sr. Alcalde encargado, Srta. secretaria, Sres. Concejales, Sra. Concejala, mi informe lo pasaré por escrito, más bien una sugerencia, una recomendación, en los trabajos de la vía a Pelincay dicen que hay una vía alterna por Cochapamba, las personas están solicitando que, si se podría mejorar esa vía ya que las personas que habitan ahí se trasladan, entonces una sugerencia al Sr. Alcalde encargado. Lic. Vinicio Berrezueta.- de igual manera lo pasaré por escrito. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde (E).** – Secretaria.- como ya se había dado lectura que el Sr. Alcalde (E) se encuentra realizando gestiones fuera del cantón y está por delegación el Lic. Vinicio Berrezueta, también lo pasa por escrito. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas con tres minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde (E), Lic. Vinicio Berrezueta declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Lic. Vinicio Berrezueta
ALCALDE (E) DEL CANTÓN

Srta. Noemí Aguirre
SECRETARIA (E) DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes catorce de febrero de dos mil veintitrés. - Lo Certifico

Pucará 14 de febrero de 2023

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO